

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 135
TRASLADO ARTÍCULO 108 FIJACIÓN EN LISTA

EXPEDTE	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE INICIO	FECHA DE VENCIMIENTO	TIPO DE TRASLADO
11-153313	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MARIBEL VÁSQUEZ LÓPEZ	SOCIEDAD DE FABRICACIÓN DE AUTOMOTORES S.A. SOFASA S.A.	QUINCE (15) DE DICIEMBRE DE DOS MIL CATORCE (2014)	DIECISÉIS (16) DE DICIEMBRE DE DOS MIL CATORCE (2014)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 349 del C. de P. C. del RECURSO DE REPOSICION
14-107701	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JOSE IGNACIO SIERRA BONILLA	PANAMERICANA, LIBRERÍA Y PAPELERIA S.A.	QUINCE (15) DE DICIEMBRE DE DOS MIL CATORCE (2014)	DIECISÉIS (16) DE DICIEMBRE DE DOS MIL CATORCE (2014)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 349 del C. de P. C. del RECURSO DE REPOSICION
14-111554	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	CLARA IVON ROJAS HERRAN	ACTIVOS Y FINANZAS S.A.	QUINCE (15) DE DICIEMBRE DE DOS MIL CATORCE (2014)	DIECISÉIS (16) DE DICIEMBRE DE DOS MIL CATORCE (2014)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 349 del C. de P. C. del RECURSO DE REPOSICION
2014-93064	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	CLAUDIA YANETH MARTÍNEZ ZABALA	REMODELARQ S.A.S.	QUINCE (15) DE DICIEMBRE DE DOS MIL CATORCE (2014)	DIECISIETE (17) DE DICIEMBRE DE DOS MIL CATORCE (2014)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 393 del C. de P. C. de las LIQUIDACIONES DE COSTAS.
2012-51369	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MARIO ALFONSO ESCOBAR MEDINA	CALIMA MOTORS S.A.	QUINCE (15) DE DICIEMBRE DE DOS MIL CATORCE (2014)	DIECISIETE (17) DE DICIEMBRE DE DOS MIL CATORCE (2014)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 393 del C. de P. C. de las LIQUIDACIONES DE COSTAS.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 135
TRASLADO ARTÍCULO 108 FIJACIÓN EN LISTA

2013-204078	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	LEIDY MARITZA CABALLERO MÉNDEZ	DIDIER RAMIREZ ARIAS PROPIETARIO DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO INNOVACIÓN & DISEÑOS METALICOS	QUINCE (15) DE DICIEMBRE DE DOS MIL CATORCE (2014)	DIECISIETE (17) DE DICIEMBRE DE DOS MIL CATORCE (2014)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 393 del C. de P. C. de las LIQUIDACIONES DE COSTAS.
2012-213404	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ZULMA MILENA MORENO RODRÍGUEZ	ROMATI S.A. EN LIQUIDACIÓN	QUINCE (15) DE DICIEMBRE DE DOS MIL CATORCE (2014)	DIECISIETE (17) DE DICIEMBRE DE DOS MIL CATORCE (2014)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 393 del C. de P. C. de las LIQUIDACIONES DE COSTAS.
2014-29096	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JULIANA ANDREA PADILLA GARCIA	NOVIAS S.A.S.	QUINCE (15) DE DICIEMBRE DE DOS MIL CATORCE (2014)	DIECISIETE (17) DE DICIEMBRE DE DOS MIL CATORCE (2014)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 393 del C. de P. C. de las LIQUIDACIONES DE COSTAS.
2012-182549	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JIMMY ALEXANDER ORTIZ RINCON	METROKIA S.A.	QUINCE (15) DE DICIEMBRE DE DOS MIL CATORCE (2014)	DIECISIETE (17) DE DICIEMBRE DE DOS MIL CATORCE (2014)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 393 del C. de P. C. de las LIQUIDACIONES DE COSTAS.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 135
TRASLADO ARTÍCULO 108 FIJACIÓN EN LISTA

2014-146216	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	LUISA FERNANDA GALLÓN PERDOMO	BEPAMAR CONSTRUCTORA DE OBRAS S.A.S.	QUINCE (15) DE DICIEMBRE DE DOS MIL CATORCE (2014)	DIECISIETE (17) DE DICIEMBRE DE DOS MIL CATORCE (2014)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 393 del C. de P. C. de las LIQUIDACIONES DE COSTAS.
-------------	------------------------	-------------------------------	--------------------------------------	--	--	---

De conformidad con lo previsto en el artículo 108 del Código de Procedimiento Civil, se fija el presente traslado en lugar visible al público en la cartelera de la Superintendencia de Industria y Comercio, se fija el día **12 DE DICIEMBRE DE 2014 a las 8:00 a.m.** y se desfija el día **12 DE DICIEMBRE DE 2014 a las 4:30 p.m.**

GRACIELA ROJAS BALDERRAMA
Secretaria ad hoc